



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 AGO 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 538/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 472-94; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa la Junta Electoral de la Sede Regional Orán, que entenderá en las elecciones que se llevarán a cabo en dicha Sede;

Que la Directora de la mencionada Unidad Académica solicita a fs. 7 una modificación en la constitución de la Junta Electoral;

POR ELLO y atento a lo informado por Secretaria General,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar la constitución de la Junta Electoral de la Sede Regional Orán, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

- Dolores Hortensia VALIENTE
- Pedro Edmundo RUEDA
- Griselda Irene AVALOS
- Francisca Rosa CORONEL de AREVALOS
- Carina SEGOVIA
- Esteban Marino LARA
- Arturo VEGA CORRALES

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.



Melida Ferratti de Castelli
 MELIDA FERRATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Alfredo Fuertes
 ING. ALFREDO FUERTES
 VICE RECTOR
 A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 525 - 94